

# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. D. Joaquín Artilles, nº. 1  
C.P.: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
C.I.F.: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## SUBVENCIONES CONCESIÓN DIRECTA PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA PARA AUTORIZACIÓN y COMPROMISO-CONCESIÓN DEL GASTO.

### ANTECEDENTES.

El Ayuntamiento de Agüimes, desde la Concejalía de Cultura, ha colaborado desde sus inicios con la Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas (G76058924), considerando que todas sus actividades son de interés cultural, ya no sólo para los vecinos y vecinas del municipio, sino por su proyección insular que han conseguido durante todos estos años. Durante todo el año se realizan diferentes actividades de charlas divulgativas, talleres, visitas guiadas a colegios, colectivos, etc. El importe de la subvención es de 3.500,00€, teniendo por finalidad el sostenimiento económico de esta actividad y de esta entidad cultural y científica haciendo frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómica de Temisas, durante el año 2016.

### COMPROBACIONES DEL EXPEDIENTE.

Con carácter previo a la adopción del correspondiente acuerdo y correlativa autorización del gasto, se ha realizado por parte de este departamento la siguiente comprobación:

CON CARÁCTER GENERAL SE HA COMPROBADO.

PRIMERO: La existencia de crédito adecuado y suficiente.

Existe crédito suficiente y adecuado al que imputar el gasto en la siguiente aplicación presupuestaria: **330A1/4891801**. por la cantidad de **3.500,00€** y su puesta a disposición para la cobertura del gasto mencionado.

SEGUNDO: La competencia para la autorización del gasto correspondiente según la Legislación de Régimen Local aplicable y el régimen de delegaciones vigente, a la Junta de Gobierno.

TERCERO: En este expediente figura el correspondiente informe de Intervención.

### OTROS EXTREMOS ADICIONALES.

PRIMERO: Que se encuentra en el supuesto contemplado en el artículo 22, 2, a) de la LGS). Constando nominativamente en el Presupuesto general del Ayuntamiento, recogiéndose su dotación presupuestaria: 3.500,00€ el beneficiario: Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas y la finalidad del gasto: *“hacer frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómica de Temisas”, durante el año 2016*”.

SEGUNDO: El proyecto, acción, conducta o situación a financiar: *“hacer frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas durante el año 2016*”.

TERCERO: El sujeto propuesto como beneficiario de esta subvención, ha **acreditado** que está al corriente del cumplimiento de sus **obligaciones tributarias**, tanto con la entidad local como con el resto de las Administraciones, y con la Seguridad Social, mediante las correspondientes certificaciones administrativas expedidas por el órgano competente.

# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. D. Joaquín Artiles, nº. 1  
C.P.: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
C.I.F.: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



CUARTO: El sujeto propuesto como beneficiario de esta subvención, ha **acreditado** que están al corriente de pago de obligaciones por **reintegro de las subvenciones**, constando la justificación de los fondos anteriormente concedidos (o declaración responsable suscrita por el beneficiario) al efecto.

QUINTO: El sujeto propuesto como beneficiario de esta subvención, ha **realizado** una **declaración responsable** de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los números 2 y 3 del artículo 13 de la LGS.

## PROPUESTA.

Teniendo presente todo lo anterior, por la presente el Concejal **Francisco González Ramos**, responsable del las áreas de CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, **PROPONE** que por el **órgano administrativo competente se apruebe la concesión a Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas de una subvención, por importe de 3.500,00€, para hacer frente a los diversos gastos ocasionados por las distintas actividades programadas por la Fundación Canaria Observatorio Astronómico de Temisas durante el año 2016.**

En la Villa de Agüimes, martes 13 de diciembre de de 2016

Maria del Carmen Ramírez Viera  
Coordinadora de Cultura



VºBº  
Francisco González Ramos

Concejal de Cultura